



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.005247**

0000026



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LATACUNGA** el **25 de Marzo de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERUAMAS C.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.4203 de 02 de Diciembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERUAMAS C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Diciembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7296753
Nro. Trámite 1.2010.904
FSD/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
CERTIFICACION:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10. 005247. DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. EN EL TOMO "20-C" MERCANTIL, CON EL NUMERO "004", REPERTORIO NUMERO "0136", DEL AÑO 2011.

CERTIFICO:

Tena, a 21 de Enero del año 2011.



razon:...

.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERUAMAS C.A., de fecha veinte y cinco de Marzo dos mil diez; he tomado nota de la Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.10.005247, de fecha tres de Diciembre de dos mil diez, emitida por la Directora Jurídica de Compañías Encargada, Doctora Esperanza Fuentes Valencia, por la cual se aprueba la constitución de la compañía, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERUAMAS C.A.- Latacunga, dieciséis de Diciembre de dos mil diez.- La Notaria Suplente.-

Gloria Stejarb



H.A.B.P